

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 03
		27/03/2023

1. **PROCESO DE CONTRATACIÓN:** PRQ 2023 – 014.
2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** SUMINISTRO DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LAS PLANTAS QUE OPERA LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.
3. **DEPENDENCIA(S) RESPONSABLE(S) DE LA EVALUACIÓN:**
 - Gestión de recursos.
 - Gestión Jurídica.
 - Gestión Financiera.

4. **CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:**

No.	Fecha última de aprobación
230110	2023-02-16

5. **TIPO DE CONTRATO:** Suministro.
6. **PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Se publicó en el sistema de Información corporativo, el 09/03/2023 y el 28/03/2023, convocando a las personas naturales, jurídicas, nacionales interesadas.
7. **PERSONAS O FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Nombre de los proponentes
Acuambiente LTDA Nit: 811.009.419-5

8. **FECHA DE APERTURA:** 10/03/2023 **FECHA DE CIERRE:** 28/03/2023.
9. **VALIDEZ DE LAS OFERTAS:** 60 días calendario, hasta 26/05/2023.
10. **PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:** N/A.
11. **CORRECCIONES ARITMÉTICAS:** N/A.
12. **OFERTAS RECHAZADAS:** N/A.
13. **OFERTAS ELIMINADAS:**

El día 31 de marzo por medio del correo institucional atencionproveedores@aguasdelatrato.com se le solicito a la oferente allegar los siguientes documentos, ya que son requisitos de participaciones subsanables:

- Certificado de gestión de calidad (Vigente).
- Certificado de transporte de productos químicos: El proponente deberá aportar los documentos al día del vehículo que será utilizado para transportar los productos químicos, incluir registro fotográfico que permita visualizar la señalización exigida para transporte de químicos.



	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 03
		27/03/2023

- Certificado manejo de sustancias peligrosas: El proponente deberá aportar la certificación del conductor que transportará los productos químicos en manejo de sustancias peligrosas.
- Protocolos de suministro, transporte y descargue de los productos químicos teniendo en cuenta las normas de seguridad y salud en el trabajo que apliquen.

El día 10 de abril de 2023, la empresa ACUAMBIENTE LTDA, respondió a la solicitud anexando tres (3) de los Cuatro (4) documentos solicitados, manifestando lo siguiente:

“El certificado de gestión de Calidad emitido por el Icontec no se encuentra vigente, pero se encuentra en proceso de renovación; no contamos con una fecha estimada de renovación del certificado ya que para este se realizará la auditoría los primeros días de mayo y el Icontec cuenta con dos o tres meses más para emitir el certificado”.

Las condiciones particulares del presente proceso indican en su numeral 4.1 que, para el rechazo o eliminación de las ofertas, se tendrá en cuenta lo previsto en el numeral 3.1. Rechazo y eliminación, de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios.

En atención a lo expuesto, la oferente incurrió en la siguiente causal de eliminación de la propuesta:

“3.1.2. Causales de eliminación de ofertas

Podrán ser eliminadas aquellas que no se ajusten a las exigencias de la solicitud de ofertas o de la ley, o cuando se presente alguna o algunas de las siguientes causales o alguna(s) otra(s) que se incluya(n) en las condiciones particulares de la solicitud de ofertas, salvo que hubiere posibilidad de subsanarse conforme a lo previsto en este documento:

(...)

*3.1.2.9. Cuando el oferente no haya respondido requerimientos de información de EL CONTRATANTE o CONTRATANTE LÍDER en el plazo otorgado para ello, **o los responda de manera insatisfactoria o inconsistente**, o lo haga modificando la oferta.”* (Subrayado y negrilla fuera del texto).

14. SOLICITUD NUEVA OFERTA ECONÓMICA: N/A.

15. NEGOCIACIÓN DIRECTA: N/A.

16. OFERTAS ELEGIBLES: N/A.

17. PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL de la(s) firma(s) a quien(es) se recomienda aceptar la(s) oferta(s). N/A.

18. RECOMENDACIÓN

	INFORME DE RECOMENDACIÓN Y “ACEPTACIÓN DE OFERTAS” “DECLARATORIA DE DESIERTO”, “TERMINACIÓN DE UN PROCESO DE CONTRATACIÓN” O COMBINACIÓN DE LAS ANTERIORES	ABS-FOR-16
		VERSION 03
		27/03/2023

De acuerdo con los resultados de la evaluación de la(s) oferta(s), se recomienda:

DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

19. DECISIÓN SOBRE EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Se acepta la recomendación de acuerdo con la delegación vigente.

20. ANEXOS

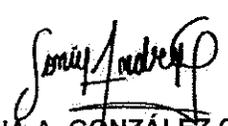
- Evaluación contractual.
- Evaluación técnica.
- Evaluación financiera.
- Correo de requerimiento de información al contratista para subsanar.

21. OBSERVACIONES: N/A.

Elabora:


EDWIN EXSHOMO PÉREZ BERMÚDEZ
 Profesional Proyecto
 Gestión Técnica


DAHIANA STELLA ALBORNOZ BARRIOS
 Profesional Proyecto
 Gestión Financiera


SONIA A. GONZÁLEZ QUICENO
 Profesional Proyecto
 Gestión Jurídica

Acepta:


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora de Proyecto (e)
 Proyecto Aguas del Atrato